

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
CLEAR MINDS CONSULTORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 15 de Marzo de 2015, a partir de las 18h00, en las instalaciones de la compañía, Av. Veintemilla E9-26 y Leonidas Plaza se reúnen las siguientes personas: Santiago Mosquera portador de la cédula de ciudadanía No. 171461612-3, Evelyn Mora portadora de la cédula de ciudadanía No. 172024057-9, socios que representan la totalidad del capital social suscrito de CLEAR MINDS CONSULTORES CIA. LTDA., y Adriana Marisol Mora Jaramillo portadora de la cédula de ciudadanía No. 171347130-6, y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO \$
Evelyn Viviana Mora Jaramillo	1
Santiago Fernando Mosquera Vizuet	399
TOTAL	\$400

Resuelven así mismo, por unanimidad, que esta Junta General trate sobre los siguientes asuntos:

- 1. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia para el año 2014.**
- 2. Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al año fiscal 2014.**
- 3. Decisión sobre el destino de utilidades.**

Preside la Junta General, la señora Adriana Marisol Mora Jaramillo y actúa como Secretaria Ad – hoc la señora Evelyn Viviana Mora Jaramillo.

El Presidente declara instalada la Junta después de constatarse la presencia de todos los socios y ordena que se pase a tratar los puntos previamente acordados.

La Junta aprueba por unanimidad:

1. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia para el año 2014.

En lo relativo al primer punto de orden del día, por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General. Después de una corta deliberación el Presidente mociona que se proceda a la votación, moción que se aprueba por unanimidad por parte de todos los accionistas y se procede a la votación. Por secretaría se proclama la aprobación de los informes presentados por el Gerente General de la compañía por unanimidad.

2. Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al año fiscal 2014.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día que es el conocimiento y a probación de los Estados Financieros del ejercicio que terminó al 31 de Diciembre de 2014, de acuerdo al siguiente detalle: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral , Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros. Después de una corta deliberación el Presidente mociona que se proceda a la votación, moción que se aprueba por unanimidad por parte de todos los accionistas y se procede a la votación. Por secretaría se proclama la aprobación de todos los informes y documentos relativos al ejercicio económico de 2014, con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley, por unanimidad.

3. Decisión sobre el destino de utilidades.

El presidente mociona que las utilidades del ejercicio fiscal 2014, que ascienden a la suma de \$3.610,21, sea destinada a la cuenta "Aportes Para Futuras Capitalizaciones" dentro del Patrimonio para fortalecerlo. Después de una corta deliberación el Presidente mociona que se proceda a la votación, moción que se aprueba por unanimidad por parte de todos los accionistas y se procede a la votación. Por secretaría se proclama la aprobación del destino de las utilidades del ejercicio 2014 a la cuenta de Aportes Para Futuras Capitalizaciones por unanimidad.

Luego de concluidas las deliberaciones precedentes, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, luego del cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad firmando los concurrentes.

Al expediente de la Junta se agregan:

- a) Lista de Asistentes
- b) Copia de esta acta
- c) Copia de participaciones

Se clausura la sesión siendo las 21h00.

Adriana Mora Jaramillo  
Presidente de la Junta

Evelyn Mora Jaramillo  
Secretario Ad-Hoc

Asistentes a la Junta General Universal De Socios de Clear Minds Consultores Cia. Ltda. del día 15 de Marzo de 2015.

Santiago Fernando Mosquera Vizueté  
CC:

Adriana Marisol Mora Jaramillo  
CC:

Evelyn Viviana Mora Jaramillo  
CC: